

de 22 de mayo) para la provisión de la plaza número 96/020 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», departamento de Computación, a favor de don Manuel Vilares Ferro, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Visto el acuerdo de la Comisión de reclamaciones de fecha 17 de abril de 1997, por el que se ratifica dicha propuesta,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Vilares Ferro Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» del departamento de Computación de esta Universidad.

La Coruña, 7 de abril de 1997.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

10816 RESOLUCIÓN de 10 de abril de 1997, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión (Rama Jurídica) de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Rama Jurídica) de esta Universidad, convocadas por Resolución 913/1995, de 19 de diciembre, y verificada la concurrencia en el aspirante de los requisitos exigidos en la convocatoria para ser nombrados funcionarios de carrera,

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión (Rama Jurídica) de esta Universidad al aspirante relacionado en el anexo a la presente resolución.

Segundo.—El funcionario nombrado deberá tomar posesión en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—En el momento de la formalización de la toma de posesión, el funcionario nombrado deberá realizar la declaración

que corresponda en el ámbito de la normativa de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—La presente Resolución agota la vía administrativa, contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pamplona, 10 de abril de 1997.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

Apellidos y nombre: Ayerdi Fernández de Barrena, María Iciar. Número de Registro de Personal: 1819491435A7288. Fecha de nacimiento: 23 de junio de 1963. Puesto de trabajo: Técnico PB (Rama Jurídica). Nivel: 24.

10817 RESOLUCIÓN de 23 de abril de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Vicente Romano García Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura.

Visto el acuerdo de la Comisión de reclamaciones de esta Universidad, de fecha 30 de enero de 1997; la Resolución de este Rectorado, de fecha 11 de abril de 1997, y la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Vicente Romano García Catedrático de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura.

Sevilla, 23 de abril de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.